

Minas, 27 de setiembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 102/2017.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Julián Mazzoni al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 14 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2017.

Considerando: que por Resolución N° 093/2017 dictada por la Mesa con fecha 15 de setiembre de 2017, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente ordinal Sra. Mónica Bachino por el término de dicha licencia.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario interino

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente